

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAURALYNE S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Febrero del año 2019 a las nueve horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en el Puerto Ayora y José Joaquín de Olmedo se reúnen los accionistas de la compañía Mauralyne S.A. El señor De Backer De Mulder Etienne Rene por sus propios derechos y propietaria de seiscientos acciones de un valor de un dólar cada una y el señor Ramos Chalen Ángel Misael igualmente por sus propios derechos y propietario de cuatrocientos acciones de un valor de un dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$1000.00 (Mil dólares americanos) representado en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2018.

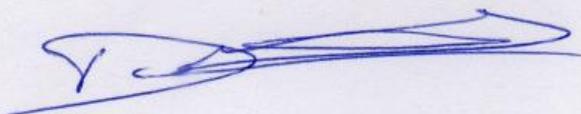
Actúa como presidente de la sesión su De Backer De Mulder Etienne Rene, y como secretario el señor Ramos Chalen Ángel Misael, el presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el Ramos Chalen Ángel Misael quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos

correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2018 y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2018, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.



**DE BACKER MULDER ETIENE RENE
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA**



**RAMOS CHALEN ANGEL MISAEL
SECRETARIO DE LA SESIÓN
ACCIONISTA**